

I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

ALCALDIA

REFERENCIA:

AUTORIZA COMPRA A TRAVÉS DEL COMVENIO MARCO TONER HP PARA IMPRESORA SALA EXAMENES COMPUTACIONALES , LICENCIAS DE CONDUCIR .

DECRETO Nº: 43F6
Coihueco, 17 de Junio de 2013

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas por el DFL Nº 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 1865 Organiza Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de Fecha 26 de Julio de 2006.

2.- Ley 19.886. de fecha 29 de Agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros de Prestación de Servicios y su reglamento.

CONSIDERNADO:

1.- Capitulo Nº 3 Art. 14 de la ley de Compras Públicas y Artículo Nº 8 del reglamento de la misma Ley.

2.- Necesidad de Adquirir Toner HP para impresora utilizada para exámenes computacionales, licencias de Conducir.

3.- Decreto Alcaldicio Nº 7.010 del 14-12-2012, que aprueba presupuesto Municipal año 2013.

4.- Nota de pedido Nº 51 de fecha 17 de Junio de 2013.

5.- Cotización Obtenida por portal Convenio Marco del Mercado Público.

DECRETO:

1º AUTORIZASE la compra Directa a través del Convenio Marco del Mercado Público, Toner AGHP ,CE 321A , CE323A , CE322A , 2 de cada uno ,para impresora HP LaserJet CM1415fn , equipo utilizado en sala de computación para exámenes de licencias de conducir , Dirección de Transito; al Oferente “. COMPUTACIÓN INTEGRAL S.A. Rut: 96.689.970-0, por el monto de US\$ 349.52 , Impuesto Incluidos (Facturado al Valor del dólar al día de Emisión de la Factura).

2º Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 009, materiales de computación , del presupuesto Municipal Vigente año 2013.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal
CLCHA/GML/LAD
DISTRIBUCION

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- cc. D. Adm. y Finanzas
- 3.- cc. D. de Transito



CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco